Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Centro Oriente E.S.E.

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E
APOYO – GESTIÓN DE CONTRATACIÓN
FORMATO INFORME Y CUENTA DE COBRO

CÓDIGO: AP-IA-FT-014
VERSIÓN: 04
FECHA: 2024-02-22

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

No. CONTRATO - OPS:	PS 4657 2024	**C.D.P. No.:**	3008	**Proceso que pertenece:**	MISIONAL
				Servicio al que pertenece:	CONVENIO 6677277-2024"APH"
				Unidad a la que pertenece:	UMHES SAN BLAS
Nombre del Contratista:	HENRY BUSTOS CAMARGO			**C.C.**	79.421.460 **de:** BOGOTA
Fecha Inicio:	28/08/2024	**Fecha Terminación Inicial:**	30/09/2024	**Valor Mensual:**	$ 2.235.472 **Valor a cobrar:** $ 486.756

ADICIÓN/ OTRO SI	VALOR ADICIÓN	CDP	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

Nº CTA	MES DE CUENTA DE COBRO	VALOR A PAGAR	VALOR PAGO SEGURIDAD SOCIAL	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO PLANILLA
1	AGOSTO	$ 486.756	$ 370.500	8631807958	13/08/2024
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					

Resumen de contrato

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	PAGOS REALIZADOS	SALDO DEL CONTRATO
$ 2.682.566	$ 2.682.566	$ 486.756	$ 2.195.810

2. INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS Y AVANCE EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO

OBJETO DEL CONTRATO

PRESTAR SERVICIOS BACHILLER COMO CONDUCTOR DE AMBULANCIA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCIÓN DE URGENCIAS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., CONVENIO 6677277-2024"APH"

Relación de actividades para el periodo: **Desde:** 2024-08-28 **Hasta:** 2024-08-31

	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (Las estipuladas en la minuta)	DESCRIPCIÓN DEL DESARROLLO: ACTIVIDADES DESARROLLADOS EN EL PERIODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN	PRODUCTO O EVIDENCIA
1	Estar presente en el momento de las entrega y recibos de turno registrando las novedades correspondientes, en el marco de un ejercicio de articulación para el desarrollo del objeto.	Garantice la entrega y recepción de turno de manera presencial, registrando las novedades correspondientes.	Registro de preoperacional en la aplicación Netux, en el desarrollo de las actividades propias del perfil.
2	Prestar servicios como apoyo administrativo logistico (conductores) para la Unidad Funcional de Atención Prehospitalaria, en el marco de estándares de calidad, oportunidad y con la norma de habilitación de servicios de salud vigente.	Se realizó la prestación del servicio como apoyo administrativo logistico (conductor) para la Unidad Funcional de Atención Prehospitalaria, en el marco de los estandares de calidad, oportunidad y con la norma de habilitación de servicios de salud vigente.	Atención de los incidentes asignados por el Centro regulador en el desarrollo del cronograma de actividades.
3	Realizar los desplazamientos derivados devaloraciones y/o traslados establecidos por el médico regulador del Centro Regulador de Urgencias y Emergencias CRUE.	Se realizaron los desplazamientos derivados devaloraciones y/o traslados establecidos por el médico regulador del Centro Regulador de Urgencias y Emergencias CRUE.	Atención de los incidentes asignados por el Centro regulador en el desarrollo del cronograma de actividades.
4	Mantener la ambulancia en las condiciones de aseo, funcionamiento, presentación y conservación óptimas para el traslado y/o valoración de pacientes.	Se garantizo el mantenimiento de la ambulancia en las condiciones de aseo, funcionamiento, presentación y conservación óptimas para el traslado y/o valoración de pacientes.	Vehículo de emergencia asignado en condiciones de aseo, funcionamiento, presentación y conservación óptimas.
5	Cumplir con el procedimiento de atención prehospitalaria, registrando todo tipo de novedad o necesidades administrativas y/o asistenciales para garantizar la operatividad de la unidad móvil, verificar y salvaguardar cada uno de los equipos biomédicos asignados a las unidades móviles del Programa de Atención Prehospitalaria, además cumplir con el porte de los elementos de identificación institucional.	Dentro del desarrollo del cronograma de actividades designado se dio cumplimiento del procedimiento de atención prehospitalaria, registrando todo tipo de novedad o necesidades administrativas y/o asistenciales garantizando la operatividad de la unidad móvil, verificando y salvaguardando cada uno de los equipos biomédicos asignados a las unidad móvil asignada del Programa de Atención Prehospitalaria,asi mismo, se realizó el porte de los elementos de identificación institucional.	Registro de preoperacional en la aplicación Netux, en cada turno realizado, con el reporte de novedades a que hubo lugar.
6	Portar de manera decorosa las prendas institucionales acorde a lo establecido en el manual de imagen del CRUE junto con el carné que lo acredita como contratista de la Subred Centro Oriente E.S.E.	Se garantizo el porte de manera decorosa las prendas institucionales acorde a lo establecido en el manual de imagen del CRUE junto con el carné de acreditación como contratista de la Subred Centro Oriente E.S.E.	Uso de las prendas institucionales y carnet de identificación en el desarrollo de las actividades contractuales.
7	Garantizar el cumplimiento de lo contemplado en el manual de bioseguridad.	En el desarrollo de las actividades contractuales se garantizo el cumplimiento de lo contemplado en el manual de bioseguridad.	Se realizo uso adecuado de los elementos de protección personal suministrados por la Subred.
8	Velar por la oportunidad, la pertinencia, continuidad, seguridad, racionalización y resolutiva en la atención Pre Hospitalaria.	En la prestación del servicio se garantizó oportunidad, la pertinencia, continuidad, seguridad, racionalización y resolutiva en la atención Pre Hospitalaria.	Atención de los incidentes asignados por el Centro regulador en el desarrollo del cronograma de actividades.
9	Reportar los sucesos de seguridad que se presenten dentro del desarrollo de las actividades contractuales.	En caso de presenación de sucesos de seguridad en el desarrollo deactividades, se reportarán de manera inmediata al profesional de enlace y lider del programa	En el presente periodo no se presentaron sucesos de seguridad.
10	Adoptar los procesos, procedimientos, guías, instructivos, formatos, protocolos que se requieran para cabal el cumplimiento de las actividades	En la prestación del servicio se adoptaron los procesos, procedimientos, guias, instructivos, formatos, protocolos aplicables para el cumplimiento de las actividades.	Diligenciamiento de los formatos aplicables en el desarrollo de las actividades.
11	Dar trato digno y humanizado tanto al cliente interno como externo en el desarrollo del objeto contractual.	Se garantizó trato digno y humanizado tanto al cliente interno como externo en el desarrollo del objeto contractual.	En el periodo de referencia no se presemtaron quejas y/o observaciones del servicio tanto del cliente esterno como interno.
12	Atender las disposiciones respectivas de seguridad del paciente, confidencialidad de la información que maneja de acuerdo con el desarrollo de las actividades	En el desarrollo de las actividades contractuales se atendieron las disposiciones respectivas de seguridad del paciente y la confidencialidad de la información.	Se dio cumplimiento de las disposiciones respectivas de seguridad del paciente.

13	Atender las indicaciones del lider de la tripulación (médico en las unidades móviles de mediana complejidad (TAM) y en la de baja complejidad (TAB) al médico regulador) quien define en cada caso las instrucciones en el proceso de atención para obtener el cumplimiento de las metas asignadas para el programa con oportunidad, disponibilidad, eficiencia, cumpliendo lo establecido desde la subdirección del centro regulador de urgencias y emergencias en cada caso, así mismo realizar el adecuado reporte de novedades e incidentes presentados durante la operación de las móviles adscritas al Programa de Atención Prehospitalaria, siempre por medio del equipo de radiocomunicaciones a la central y por medio de celular y aplicativos al profesional de enlace asignado.	Se atendieron oportunamente las indicaciones del lider de la tripulación en el desarrollo de la prestación del servicio de los incidentes asignados por el Centro Regulador de Urgencias y Emergencias.	Atención de los incidentes asignados por el Centro regulador en el desarrollo del cronograma de actividades.
14	Aplicar las politicas de calidad de la institución participando activamente en los procesos del sistema de gestión de calidad institucional	Se aplicaron las políticas de calidad de la institución en el desarrollo de las actividades.	Registro de preoperacional en la aplicación Netux, en cada turno realizado.
15	Asistir a las reuniones y capacitaciones programadas por el referente y/o la institución.	Garantizar la participacion de las reuniones y capacitaciones programadas por el referente y/o la institución.	Para el periodo en refeencia no se programaron capacitaciones y/o reuniones objeto de participación.
16	Revisar de manera mensual mediante el módulo de inventario de herramientas, apoyar al equipo de calidad y gestión externa del programa al seguimiento en la revisión mensual de las ambulancias. En el dia asignado para entrega de certificaciones de actividades se debe presentar personalmente para realizar la entrega de informe de actividades (inspección preoperacional, inventario mensual de herramientas, bitácoras durante el mes) y revisión del cumplimiento de estas.	Se realizó revisión de manera mensual mediante el módulo de inventario de herramientas, apoyar al equipo de calidad y gestión externa del programa al seguimiento en la revisión mensual de las ambulancias	Registro de preoperacional en la aplicación Netux, en el desarrollo de las actividades propias del perfil.
17	Responder y asistir a las citaciones derivadas de los requerimientos del SDQS, novedades administrativas y asistenciales generadas por el Centro regulador de Urgencias y Emergencias en Salud CRUE.	Garantizar la asistencia a las citaciones derivadas de los requerimientos del SDQS, novedades administrativas y asistenciales generadas por el Centro regulador de Urgencias y Emergencias en Salud CRUE.	Para el periodo en refeencia no se presentaron citaciones derivadas de requerimientos.
18	Realizar el registro adecuado y oportuno junto con el reporte al personal encargado de los mantenimientos y/o posibles fallas que presente el vehiculo.	Se realizó el registro adecuado y oportuno reportando las posibles fallas del vehiculo de emergencia asignado.	Registro de preoperacional en la aplicación Netux, en el desarrollo de las actividades propias del perfil.
19	Efectuar el diligenciamiento del preoperacional del vehiculo, registrando la información en tiempo real de lo referente a herramienta,documentación y accesorios de seguridad vial.	Se efectuo el diligenciamiento del preoperacional del vehiculo, registrando la información en tiempo real de lo referente a herramienta,documentación y accesorios de seguridad vial.	Registro de preoperacional en la aplicación Netux, en el desarrollo de las actividades propias del perfil.
20	Participar en las capacitaciones y /o actividades inherentes al programa de Seguridad vial de la Subred Centro Oriente E.S.E.	Se garantizó la participación en las capacitaciones y /o actividades inherentes al programa de Seguridad vial de la Subred Centro Oriente E.S.E.	Para el periodo en referencia no se programaron capacitaciones y /o actividades inherentes al programa de Seguridad vial
21	Las demás actividades asignadas por el supervisor y que sean inherentes con el objeto del contrato y la ejecución del convenio 6677277-2024 "APH" dentro de la autonomia e independencia para el desarrollo del contrato, contenidas en el formato de necesidad de personal que hace parte integral del presente contrato.	Se realizaron las actividades asignadas por el supervisor y que sean inherentes con el objeto del contrato y la ejecucion del convenio 6677277-2024 "APH" dentro de la autonomia e independencia para el desarrollo del contrato,	Se presento cumplimiento de las actividades asignadas de acuerdo al perfil.

Observaciones:

Nota: Es deber contractual anexar la certificación del pago a Salud, pensión y ARL. En caso de tener contrato nuevo adjuntar el soporte de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud como cotizante y afiliación a pensión., Teniendo en cuenta que con la implementación del Decreto 1273 de 2018 el pago de aportes se hace de manera vencida de acuerdo con las fechas establecidas en el Decreto 1990 de 2016.

Firma del Contratista

C.C. 79.421.460 **de** BOGOTA

VISTO BUENO SUPERVISOR DE CONTRATO	
NOMBRE:	**FERNANDO MONTENEGRO SALCEDO**
CARGO:	**DIRECTOR TECNICO CÓDIGO 009 GRADO 05**
FIRMA	

Maritza Cárdenas
Enfermera Jefe

Cuenta de cobro 001 – 2024

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.

Nit. 900.959.051-7

DEBE A:

HENRY BUSTOS CAMARGO

C.C. 79421460 de Bogotá

LA SUMA DE:

CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS
($ 486.756)

Por concepto de **54** horas, honorarios por prestación de servicios en cumplimiento del Contrato No. **PS 4657 2024**, con afiliación a ARL RIESGO 4 correspondiente al periodo del 28 al 31 de AGOSTO del **2024**.

PRESTAR SERVICIOS BACHILLER COMO CONDUCTOR DE AMBULANCIA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCIÓN DE URGENCIAS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. CONVENIO 6677277-2024"APH"

Cordialmente:

HENRY BUSTOS CAMARGO
C.C. 79421460 de Bogotá
Teléfono: 3193489753
Dirección: Calle 49 SUR # 13 D 63 ESTE
Correo electrónico: camargo19@hotmail.com
Cuenta de ahorros N° 0570007590231747 Banco Davivienda
Fecha: 30/09/2024

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	HENRY BUSTOS CAMARGO
IDENTIFICACIÓN:	CC-79421460
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2024-08-13
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2024-08-15
FECHA DE PAGO:	2024-08-13
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO COLPATRIA
PERÍODO PENSIÓN:	2024-07
PERÍODO SALUD:	2024-07
NÚMERO PLANILLA:	8631807958
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8606861118
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS008	860066942	COMPENSAR-EPS	1	$ 1.300.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 162.500	$ 162.500
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	$ 1.300.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 208.000	$ 208.000
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 370.500	$ 370.500

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	13/09/2024